



Municipalidad de La Molina

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 108 -2015

La Molina, 08 ABR 2015

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

CONSIDERANDO:

Que, a la fecha se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, en este contexto, resulta necesario designar a la persona que asuma las funciones de la citada subgerencia;

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 20°, numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del señor Alcalde designar y cesar a los demás funcionarios de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la señora **BERNARDINA OCHOA SANTISTEBAN** en el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo, nivel remunerativo F-2.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución, debiendo implementar todas las acciones administrativas que correspondan conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE